

RENACE – ARGENTINA

Red Nacional de Acción Ecologista

Boletín N° 651

By admin, on junio 13th, 2011

Red Nacional de Acción Ecologista

De Argentina

13 de junio de 2011

Información RENACE

Argentina: El proyecto Navidad

Desde septiembre del último año, una asamblea de vecinos autoconvocados rechaza en la localidad Gan Gan, departamento Telsen, Chubut, el avance del proyecto Navidad, de aprovechamiento de plata, y cualquier forma de extracción de los recursos que convierta a la meseta centro-norte de la provincia en una “zona de sacrificio”.

Ver nota completa [aquí](#).

Aplastante triunfo antinuclear en Italia

Los cuatro referendums que el gobierno de Berlusconi intentó frenar hasta última hora, alcanzaron y superaron ampliamente el quórum requerido del 50% más 1, con una participación estimada a horas del cierre del comicio superior al 57%

Ver nota completa [aquí](#).

Suplemento Piuké N° 248 del Diario EL Cordillerano

Descargar suplemento [aquí](#).

El fantasma de la epidemiología...no recorre Argentina

En cada trabajo sanitario que se precie, se echa mano de los registros epidemiológicos que reflejen la situación estudiada en campo. Pero... en Argentina no hay epidemiología de muchas cosas. La que existe, ¿es fiable?

Ver nota completa [aquí](#).

Esto pasa hoy en nuestras escuelas

Sres Ministros de Agrarias de toda la Argentina: ¿sus hijos van a jugar estos patios fumigados?

¿Nos podrían decir si acaso dejarían a sus hijos ser fumigados con agrotóxicos Clase III y IV, como pretenden reglamentar?

Ver nota completa [aquí](#).

Noticias amigas

Comunicado de Junín

Hoy 11 de junio de 2011 en el Centro Cultural Dante Balestro de la ONG VIVA LA VIDA, ubicado en la ciudad de Junin, Pcia. de Buenos Aires, diversas organizaciones ambientalistas y vecinos preocupados por los problemas derivados de la contaminación, nos reunimos para oponernos a un sistema agroalimentario basado en el monocultivo transgénicos con uso intensivo de agrotóxicos, concentrando ingresos económicos a costa de la destrucción del ambiente, incluida la salud de las personas.

Ver nota completa [aquí](#).

Marcha del Frente Nacional Campesino llegó a Rosario

El FNC informa que la caminata campesina iniciada el día 4 de abril pasado en provincia de Salta, se esta desarrollando con normalidad. Los días 11 y 12 de junio estaremos concretando actividades

en la ciudad de Rosario, y llegaremos a Plaza de Mayo el día viernes 1ro de julio del presente año, luego de recorrer 1.700 km por los caminos de nuestra querida PATRIA.
Ver nota completa [aquí](#).

Conclusiones y Propuestas del 1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste

“Reunidos en el 1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste declaramos desde el Iberá: que los pueblos fumigados del Nordeste nos encontramos por primera vez motivados por la problemática común que nos afecta; el deterioro de nuestra salud y medio ambiente producto de la incesante utilización de agro-tóxicos en la periferia de nuestras comunidades y campos donde trabajamos.”

Ver nota completa [aquí](#).

Bolivia: ¡NO a los transgénicos!

Está a punto de aprobarse en Bolivia la Ley que significará la legalización de los cultivos transgénicos en ese país. La decisión se tomará en estos días. ¡Apoyemos a las organizaciones bolivianas para que el país sea libre de transgénicos!

Ver más información [aquí](#).

Repudiamos las órdenes de allanamiento y detención de los compañeros del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

En las últimas 24 horas se ha desatado un raid judicial y policial en Santiago del Estero, una nueva persecución política de miembros de nuestro movimiento, con procedimientos fuera de la ley y maniobras que recordamos desde los tiempos de la dictadura y el juarismo, para perseguir a integrantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina.

Ver nota completa [aquí](#).

Argentina: la fiebre del litio

Por Darío Aranda. La minería avanza en Jujuy y Salta en búsqueda de litio, un metal utilizado por la industria automotriz y electrónica. Los proyectos afectan comunidades indígenas que viven de las salinas. Los pueblos originarios ya recurrieron a la Corte Suprema.

Ver nota completa [aquí](#).

Más de 9300 firmas por la reclasificación de agroquímicos

Petición al Ministro de Agricultura de la Nación. Más de 9.300 firmas adhieren a la Petición. Más de seis meses sin respuesta del Ministro

Ver nota completa [aquí](#).

Encuentros – Reuniones – Actividades

Presentación Plantas Nativas en Lanús

El próximo sábado 18 de junio a las 15 hs presentaremos el proyecto de UNA PROPUESTA DE PLANTAS NATIVAS PARA LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PÚBLICO en LANÚS.

Ver más información [aquí](#).

Coordinación: ProEco – Tucumán renacecoordinacion@gmail.com

Gacetilla de Prensa: BIOS – Mar del Plata ecosil@copetel.com.ar

Sitio Web: Acción por la Biodiversidad – Marcos Paz sitiobiodla@gmail.com

Red Nacional de Acción Ecologista

Para suscribirse, envíe mail a boletinrenace-alta@elistas.net

Para desuscribirse, envíe mail a boletinrenace-baja@elistas.net

 [Boletines](#)

Argentina: El proyecto Navidad

By admin, on junio 13th, 2011

Desde septiembre del último año, una asamblea de vecinos autoconvocados rechaza en la localidad Gan Gan, departamento Telsen, Chubut, el avance del proyecto Navidad, de aprovechamiento de plata, y cualquier forma de extracción de los recursos que convierta a la meseta centro-norte de la provincia en una “zona de sacrificio”.

Entrevista a Danilo Sotera (20), efectivo de Defensa Civil, miembro de Vecinos Autoconvocados de Gan Gan.*

P: ¿De qué se trata el proyecto Navidad? El de Pan American Silver Corp. es considerado uno de los yacimientos más grandes de plata aún sin desarrollar en el mundo.

R: Sí, de plata y plomo, con reservas por más de 10.000 millones de dólares. Se supone que este emprendimiento durará unos quince años... Prácticamente nos va a hacer desaparecer por el consumo tan extenso de agua que va a producir: aproximadamente 460 litros por segundo, que equivale a 40 millones de litros por día durante quince años. A nosotros se nos complica subsistir con la sequía, y eso sin que la empresa esté trabajando. El día que la empresa esté trabajando directamente nos quedaríamos sin agua. El proyecto está ubicado a unos 50 kilómetros de Gan Gan, entre Gan Gan y Gastre. Son realidades muy diferentes las que se viven; actualmente, la comunidad de Gastre está muy ansiosa para que se abra la mina.

P: La Ley Nro. 5001 prohíbe la utilización de cianuro en los procesos de producción minera y la actividad minera metalífera a cielo abierto. ¿Existen en la provincia áreas exceptuadas de esta prohibición?

R: No, no. Es una ley que hasta ahora se viene manteniendo. Como comunidad y como hijos de la tierra que somos es muy poco lo que se nos respeta... A nosotros no se nos consultó cuando se instaló esa empresa minera. El señor gobernador, Mario Das Neves, firmó los acuerdos junto con el intendente. No se respetó la Constitución Nacional, la cual garantiza el respeto a nuestra identidad y asegura nuestra participación en la gestión de los recursos naturales.

P: ¿Cuál pensás que es el futuro de esa norma?

R: En un determinado tiempo yo creo que esa ley se va a terminar derogando para que se pueda explotar la minería en Chubut. A las comunidades aborígenes el Gobierno en ningún momento las tuvo en cuenta. Con esa visión que tiene y con esa actitud lo que van a lograr es derogar la ley para que se pueda explotar la minería, sin escuchar a las comunidades.

P: ¿Y han tenido algún trato con representantes de Pan American Silver Corp.?

R: No, no. Ellos no han asistido a ninguna asamblea. Se hicieron tres asambleas en Gan Gan, a las cuales fueron invitados. No asistió nadie de la empresa ni tampoco gente del Gobierno, que también fue invitada. Ni el mismo representante de la comuna de Gan Gan ha asistido.

P: ¿Creés que Navidad puede disputarles el agua a los pobladores de la meseta central?

R: Creo y lo tenemos por seguro, porque en su supuesta etapa de exploración el agua ya está faltando. Es un derroche total lo que están haciendo: pudimos descubrir durante la cabalgata que se hizo el 6 de marzo que hay un caño que está derrochando agua en el proyecto Navidad, un caño de dos pulgadas aproximadamente, sin ningún fin. Son entre 80.000 y 90.000 litros de agua diarios... Hay gente vecina al proyecto Navidad que hoy por hoy tiene que estar juntando el agua para poder darle a los animales, y que están tomando agua con barro mientras la empresa se burla en la cara de la gente derrochando y acarreando agua mineral para tomar. Continuamente estoy recorriendo campos de las comunidades, y ya podemos ver lo que está produciendo esta empresa.

P: En Gan Gan y Gastre, ¿la convivencia con la actividad minera es imposible?

R: Creo que a Gan Gan y a la zona nos afectaría muchísimo. La corriente de agua viene de norte a sur, y a las aguas subterráneas, a medida que van viniendo, la empresa las iría absorbiendo. No llegarían a Gan Gan, sería totalmente perjudicial la empresa minera. Queremos como comunidades y como pueblos originarios que se nos escuche, que se nos respete. En muchas ocasiones se ha dicho que nosotros somos agresivos. Nosotros solamente queremos el diálogo, queremos ser escuchados. No somos políticos, defendemos la tierra, el agua y el aire para que no sean contaminados por la minera. Somos indios, artesanos, pero sabemos respetar. No vamos a ir a destrozarles las casas ni mucho menos. Queremos que se haga una consulta pública por el tema de la minería, pero lucharemos hasta las últimas consecuencias.

* Realizada por el [Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales \(OCRN\)](#) en alianza con Acción por la Biodiversidad.

[Agencia de Noticias Biodiversidadla](#)

Esta entrevista forma parte del proceso hacia el [Juicio ético a las transnacionales](#), Proceso de Justicia Popular contra las estrategias neocoloniales en Nuestra América Buenos Aires – 14 al 16 de octubre.

Aplastante triunfo antinuclear en Italia

By admin, on junio 13th, 2011

Los cuatro referendums que el gobierno de Berlusconi intentó frenar hasta última hora, alcanzaron y superaron ampliamente el quórum requerido del 50% más 1, con una participación estimada a horas del cierre del comicio superior al 57%

Los italianos le dieron un enérgico “no” al regreso de la energía nuclear, a la privatización del agua y a la inmunidad penal del premier.

Berlusconi había hecho todo lo posible para evitar esta consulta llamando a los italianos a no ir a votar.

www.renace.net

Suplemento Piuké N° 248 del Diario EL Cordillerano

By admin, on junio 7th, 2011

Para acceder al suplemento (formato PDF) haga clic en el enlace a continuación y descargue el archivo: [Suplemento Piuké 248](#)

El fantasma de la epidemiología ... no recorre Argentina

By admin, on junio 6th, 2011

En cada trabajo sanitario que se precie, se echa mano de los registros epidemiológicos que reflejen la situación estudiada en campo.

Pero... en Argentina no hay epidemiología de muchas cosas. La que existe, ¿es fiable?

Con los agrotóxicos hemos constatado que en el centro médico adonde se van a atender

las personas que trabajan con fitosanitarios o que viven junto a las fumigaciones, atacados de alergias, asma, erupciones, problemas neurológicos, irritación de ojos apenas han sido impactados por un agrotóxico, se retacea la información por miedo a tener represalias laborales del dueño del establecimiento en el cual trabajan.

Así, en el momento en que en la ficha epidemiológica que se logró construir en algunas zonas se les pregunta si acaso han tenido contacto con algún producto fitosanitario, o si han lavado la ropa de sus maridos que han venido de fumigar, los enfermos se ponen alerta y responden que si dicen la verdad, a sus maridos los echan.

De este modo, ¿cómo construir epidemiologías fiables? Y por extensión, ¿qué otros datos, en otros problemas ambientales, son falseados, negados u ocultados? ¿Qué realidad no vemos debido a que esa epidemiología no existe o es adulterada?

Indudablemente hay allí un punto ciego que puede costarle la salud y la vida a miles de compatriotas, y por añadidura, que deja libre el camino a prácticas peligrosas de fumigaciones, vertidos, o uso de sustancias de riesgo, porque, total “no hay epidemiología que señale que existe un peligro”

¿Pasará a constituir un mito urbano / rural la contaminación por pesticidas? ¿Es eso lo que buscan sus fabricantes y aplicadores, los funcionarios que invisibilizan el problema y los médicos que “no tienen tiempo” –además- para llenar la ficha? ... un fantasma, sin embargo, que vive y colea.

Lic. Silvana Buján

BIOS Argentina

www.bios.org.ar

bios_argentina@yahoo.com

0223 155019937

RENACE – www.renace.ne

Esto pasa hoy en nuestras escuelas

By admin, on junio 3rd, 2011

Sres Ministros de Agrarias de toda la Argentina: ¿sus hijos van a jugar estos patios fumigados?
¿Nos podrían decir si acaso dejarían a sus hijos ser fumigados con agrotoxicos Clase III y IV, como pretenden reglamentar?





Seguimos solicitando el cese de las fumigaciones periurbanas, la reclasificación de los agrotóxicos, la valentía del área de salud en todo el país de asumir los imparables efectos sanitarios.

Comunicado de Junín

By admin, on junio 13th, 2011

Hoy 11 de junio de 2011 en el Centro Cultural Dante Ballestro de la ONG VIVA LA VIDA, ubicado en la ciudad de Junin, Pcia. de Buenos Aires, diversas organizaciones ambientalistas y vecinos preocupados por los problemas derivados de la contaminación, nos reunimos para oponernos a un sistema agroalimentario basado en el monocultivo transgénicos con uso intensivo de agrotóxicos, concentrando ingresos económicos a costa de la destrucción del ambiente, incluida la salud de las personas.

Por esta razón constituimos la agrupación PAREN DE FUMIGARNOS BUENOS AIRES a fin de:

- defender la vida, la biodiversidad, la salud y promover alternativas productivas agroecológicas.
- oponernos a la propuesta de modificación del decreto de ley 499/91 sobre agroquímicos, elaborada por la Mesa de Trabajo convocada por la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Pcia. De Bs.As. Nos oponemos a ellas por discriminar a los sectores vulnerados, al no tener en cuenta su opinión ni su situación, y por sus características inconstitucionales e ilegales por no considerar diversas normativas vigentes.

- promover y participar en la conformación de la Red Nacional de Pueblos Fumigados.
- reclamar el efectivo cumplimiento de los derechos a la salud y a gozar de un ambiente sano reconocidos en la Constitución Nacional y leyes provinciales.

Junin, Rojas, Chacabuco, Bragado, Los Toldos, Lujan, Saladillo, San Antonio de Are

Marcha del Frente Nacional Campesino llegó a Rosario

By admin, on **junio 10th, 2011**

El FNC informa que la caminata campesina iniciada el día 4 de abril pasado en provincia de Salta, se esta desarrollando con normalidad. Los días 11 y 12 de junio estaremos concretando actividades en la ciudad de Rosario, y llegaremos a Plaza de Mayo el día viernes 1ro de julio del presente año, luego de recorrer 1.700 km por los caminos de nuestra querida PATRIA.

El Frente Nacional Campesino (FNC) informa que la caminata campesina iniciada el día 4 de abril pasado en el paraje Fortín Belgrano, provincia de Salta, se esta desarrollando con normalidad. Los días 11 y 12 de junio estaremos concretando actividades en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y llegaremos a Plaza de Mayo el día viernes 1(primero) de julio del presente año, luego de recorrer 1.700 km por los caminos de nuestra querida PATRIA.

- La marcha nacional es para difundir la situación real sobre el uso y tenencia de tierra en la argentina; nos preocupan los desalojos que se ejecutan en nuestras provincias; buscamos que los compatriotas se informen y se interesen más sobre la cuestión de la distribución de la tierra en nuestro país. Solicitamos la solidaridad de los argentinos y la intervención de las autoridades para transformar la realidad de injusticias que padecen miles de familias campesinas en todo el territorio nacional.
- Queremos dialogar con las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional para pedirles se arbitren los medios que correspondan para fortalecer la presencia e intervención del estado en la producción y comercialización de los productos campesinos. A nuestro criterio es necesario dotar de mayor estructura y presupuesto a la Subsecretaria de Agricultura Familiar; para agilizar los diagnósticos, la elaboración de proyectos y la ejecución de emprendimientos sustentables.
- Pedimos el acompañamiento de las instituciones nacionales, provinciales y municipales para organizar cooperativas de pequeños productores y cooperativas de consumidores, para construir sistemas de producción y comercialización que beneficien a los productores del campo y a los consumidores de los pueblos y ciudades. Actualmente el productor campesino de agroalimentos recibe precios irrisorios por sus productos y los consumidores pagan precios muy elevados por los alimentos; dicha situación se puede y se debe cambiar.
- Solicitamos una oportunidad a los diferentes bloques de la Cámara de diputados y de Senadores del Congreso nacional, para dialogar sobre los sufrimientos de miles de familias campesinas y de pueblos originarios debido a la falta de legislaciones claras y aplicables para frenar los injustos desalojos y la concentración de la tierra en pocas manos, en manos de empresas nacionales y extranjeras.
- El campo que está representada por la mesa de enlace, pertenece al viejo modelo de país agroexportador, de concentración de la tierra en pocas manos, de acumulación de la riqueza en manos de grandes empresas, y de pobreza, desalojo y destrucción para pequeños y medianos productores; el viejo modelo agropecuario perjudica a las mayorías del campo y a los consumidores de los pueblos y ciudades. El viejo modelo agropecuario de la oligarquía

terratiente se está quedando con todas las tierras del país, es tiempo de poner freno a ese modelo y construir otro modelo de campo que beneficie a todos los productores y a todos los argentinos.

- El nuevo modelo agropecuario debe ser una construcción democrática, los argentinos necesitamos informaciones precisas sobre el uso y tenencia de tierra rurales de nuestro país, necesitamos que todos los sectores se involucren en el diseño y ejecución de una estratégica política de tierras y un modelo agropecuario al servicio de la patria, al servicio de la argentina, al servicio de la patria grande, al servicio de la humanidad...
- La caminata nacional de los dirigentes del FNC es simplemente algo simbólico, es un pequeño aporte de lo mucho que hace falta para la democratización del acceso a los recursos naturales, somos los desconocidos del campo, casi invisibles, muchas veces tapados, muchas veces ignorados, muchas veces ninguneados. Nosotros, abrazamos la causa de muchos otros que lucharon por la justicia, de los que luchan hoy, de los que lucharán mañana... a nosotros nos toca sembrar estas semillitas, muchos argentinos lo sabrán cultivar mejor que nosotros...
- Los dirigentes del FNC permaneceremos en la ciudad de Buenos Aires del 1 al 7 de julio, y en esos días gestionaremos reuniones con autoridades del poder legislativo y el poder ejecutivo nacional, para entregar un petitorio de 4 puntos a los diferentes bloques del Congreso Nacional y a la Presidenta de la Nación.

El petitorio del FNC que se presentará a las autoridades consta de 4 puntos y es el siguiente:

- Titularización (propiedad) de las tierras para campesinos e indígenas.
- Apoyo técnico y económico para la producción y comercialización de los productos campesinos.
- Ley para la suspensión de los desalojos de familias campesinas y pueblos originarios.
- Ley de propiedad de la tierra para poner freno a la concentración y extranjerización de la tierra en la Argentina.

Por ultimo, es justo reconocer el impacto positivo de las políticas nacionales de inclusión social en el sector campesino y de pueblos originarios, nos referimos a la asignación universal por hijos, a la asignación para madres embarazadas, a las jubilaciones y a las pensiones sociales; son medidas acertadas que deben ser continuadas mediante la profundización del modelo de desarrollo con inclusión para todos los argentinos.

Desde el glorioso San Lorenzo, provincia de Santa Fe, Republica Argentina

Compañeros,....seamos libres lo demás no importa nada. Gral. José de San Martín

Atentamente,
Benigno López

Cel: (03717)15531814 – (03717)15531816

Frente Nacional Campesino-FNC

Conclusiones y Propuestas del 1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste

By admin, on junio 10th, 2011

“Reunidos en el 1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste declaramos desde el Iberá: que los pueblos fumigados del Nordeste nos encontramos por primera vez motivados por la problemática común que nos afecta; el deterioro de nuestra salud y medio ambiente producto de la incesante utilización de agro-tóxicos en la periferia de nuestras comunidades y campos donde trabajamos.”

1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste-
Colonia Carlos Pellegrini, Iberá, Corrientes-
4 y 5 de Junio de 2011

Reunidos en el 1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste declaramos desde el Iberá: que los pueblos fumigados del Nordeste nos encontramos por primera vez motivados por la problemática común que nos afecta; el deterioro de nuestra salud y medio ambiente producto de la incesante utilización de agro-tóxicos en la periferia de nuestras comunidades y campos donde trabajamos. Analizamos en conjunto la problemática de las zonas y pueblos fumigados y asumimos que significa que estamos evaluando solo uno de los emergentes de los tantos que se derivan del modelo socio productivo que hegemoniza la producción agropecuaria desde los años '90. Entendemos que abordar el problema solo desde los emergentes nos llevaría a dilapidar esfuerzos, y a un callejón sin salida que nos impediría avanzar en remover las causas estructurales.

Por lo tanto debemos proponer e impulsar masiva y sostenidamente medidas que influyan en cambiar el escenario en los principales factores que están en juego en esta problemática. Es decir medidas que tanto canalicen las denuncias y las urgencias que tenemos, como algunas que incidan en los cambios estructurales que necesitamos.

Es así que tomando varias de las iniciativas que ya están en marcha en la Argentina, proponemos coordinar regionalmente y unificar nacionalmente para generar políticas y estrategias que impulsen hasta que se concreten, los siguientes puntos:

PROPUESTA PROVINCIAL (CORRIENTES)

1- RELANZAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS SALVEMOS AL IBERA Y EL AYUÍ

1.1 Diseñar entre todas las organizaciones ambientales, instituciones, sindicatos, centros de estudiantes, organizaciones, rurales, eclesiásticas, municipios, partidos políticos y toda expresión organizada de la sociedad, una nueva estrategia que permita frenar la destrucción y contaminación de los humedales correntinos en especial los del sistema Iberá y el ayuí, y exprese el fuerte rechazo ciudadano que existe en contra de los proyectos y actividades que los ponen en riesgo.

1.2 Difundir y apoyar entre todas las organizaciones la lucha por justicia y esclarecimiento de las muertes y afecciones a la salud de las poblaciones expuestas a los agroquímicos. Como son los casos recientes y prioritarios ocurridos en Lavalle.

1.3 Coordinar los esfuerzos ciudadanos para el fin inmediato de las fumigaciones sobre población humana como ocurre en las Localidades de Colonia Carlos Pellegrini, Chavarría, Ita Bate, Santa Lucia y Lavalle entre otras tantas.

PROPUESTA REGIONAL

2- CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ARTICULACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES DEL NORDESTE ARGENTINO

2.1 Sentar las bases para la creación de un foro o coordinadora de organizaciones de las provincias

de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones que se constituya como espacio de centralización de la información sobre las problemáticas socio – ambientales del ámbito rural de nuestra región con especial énfasis en la contaminación producida por los agroquímicos.

2.2 Buscar los mecanismos de trabajo interno necesarios para desarrollar vínculos sinérgicos entre las organizaciones a fin de apoyarse mutuamente de manera efectiva en el avance de la resolución de los problemas y luchas que enfrentan.

2.3 Articular desde este espacio con el resto de las iniciativas provinciales y regionales que trabajan contra las fumigaciones y la utilización de agroquímicos.

2.4 Habilitar una página web que permita cargar, transmitir, intercambiar tanto las denuncias, las situaciones de alerta, como las experiencias positivas, los documentos o cursos que se están produciendo a lo largo y ancho del país y Latinoamérica, referido a la temática socio ambiental. El sitio debe tener solvencia técnica, jurídica y estética, así como autoridad política y ética (por ejemplo, no debería aceptarse aportes o datos sin certezas o firma responsable). Además que debe tener un entorno amigable para el común de la ciudadanía.

2.5 Decidir (entre las organizaciones que adhieran) la metodología de trabajo en común y el sistema de toma de decisiones así como también lo necesario para dar cumplimiento a los puntos anteriores.

2.6 Fijar lugar y fecha de un nuevo encuentro que sea continuador de lo expuesto en este documento.

PROPUESTA NACIONAL

3-MEDIDAS PARA INCIDIR EN LOS EMERGENTES:

3.1 Impulsar nacionalmente la ley de completa prohibición de la fumigación aérea en todo el territorio nacional, y limitar la fumigación terrestre a una distancia de 2000 mts de pobladores y cursos de agua. Esta Ley tendrá carácter de Presupuesto mínimo nacional, según artículo 41 de la Constitución Nacional.

3.2 Impulsar la re categorización de los agroquímicos y el cambio de metodología de evaluación, de acuerdo a la propuesta del Ing. Claudio Lowy, actualmente con apoyo del Defensor del Pueblo. Proponer que en el futuro las categorizaciones no dependan de una simple Resolución del SENASA como hasta ahora, sino de un Equipo Interdisciplinario, con participación de las Universidades Nacionales, Institutos estatales de Toxicología, que actuará como entidad autárquica, autónoma y con control legislativo.

4-MEDIDAS DE ESCLARECIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL:

4.1 Estudios epidemiológicos de tipo descriptivo, retrospectivos y prospectivos de las localidades y pueblos fumigados; y vigilancia epidemiológica de los mismos, con diseño acorde y pertinente al caso en estudio; profundizando el espíritu y la letra del Decreto Nacional N°26/09 de la Presidencia de la Nación.

4.2 Incorporar en las leyes educativas provinciales la necesidad de la formación de la conciencia eco ambiental, como eje transversal del proceso educativo, como ya se pudo incorporar en la Ley de Educación del Chaco (art 139 – Ley N° 6691) y Ley N° 4910 (que crea el plan de educación ambiental, para el desarrollo progresivo y permanente del hombre y su comunidad)

4.3 Fondo de Reparación para pueblos fumigados, y sus pobladores más afectados: debe surgir de una contribución de las empresas productoras de agroquímicos (de los que producen los categorizados como clase Ia; Ib; II y III; más una cuota parte de los productores que han fumigado y los que persisten en las fumigaciones sobre poblaciones.

5-MEDIDAS PARA INCIDIR EN LAS CAUSAS DE FONDO:

5.1 Promoción de la Agricultura Familiar y de cooperativas. La Agroecológica como opción sostenible en la producción agraria en general y de agroalimentos en particular, destinando un

mínimo de 7,5% de las retenciones a la exportación agropecuaria para este fin, de los cuales 2,5% deberán destinarse a la investigación y desarrollo tecnológico de esta misma política.

5.2 Ley de Trazabilidad para toda la producción alimentaria: es decir debe incorporarse en las etiquetas de la totalidad de los productos alimentarios al menos tres datos adicionales, además de los que hoy ya tienen:

- a) Si ese producto tiene o no algún elemento transgénico en su proceso;
- b) Fases del proceso que atravesó el producto (origen, eslabones, y destino) con sus respectivas referencias;
- c) Si es de origen agroecológico u orgánico (y responsables de la Certificación). Esto apunta a la Promoción del consumo responsable y con consentimiento informado; de tal forma de superar la actual etapa de que la ciudadanía no puede elegir qué consumir y qué no; puesto que estamos rehenes del marketing y de cadenas productivas y comerciales que desconocemos.

PROPUESTA INTERNACIONAL

6- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS DEL PARAGUAY y BRASIL

6.1 Reconociendo las estrechas similitudes culturales, sociales, históricas, ambientales y problemáticas en común, se propone estrechar los vínculos con las organizaciones y profesionales que trabajen sobre las problemáticas de las fumigaciones, contaminación producida por los agroquímicos y la defensa de los humedales.

6.2 Invitar y estimular la participación de compañeros paraguayos y brasileros en todos los encuentros que se realicen en la Argentina.

6.3 Compartir y difundir información y estudios sobre las problemáticas comunes que nos afectan.

6.4 Impulsar que en los foros internacionales que integran nuestros países se incluya y trabaje sobre el manejo sustentable de nuestros humedales comunes y la finalización de la contaminación de los mismos.

Bolivia: ¡NO a los transgénicos!

By admin, on junio 9th, 2011

Está a punto de aprobarse en Bolivia la Ley que significará la legalización de los cultivos transgénicos en ese país. La decisión se tomará en estos días. ¡Apoyemos a las organizaciones bolivianas para que el país sea libre de transgénicos!

Amig@s

Está a punto de aprobarse en Bolivia la Ley que significará la legalización de los cultivos transgénicos en ese país. La decisión se tomará en estos días.

Por favor de manera URGENTE, apoyar a las organizaciones bolivianas para que el país sea libre de transgénicos. Enviar la siguiente carta al presidente EVO MORALES a la siguiente dirección: correo@presidencia.gob.bo

Con copia a: luis.alfaro@diputados.gob.bo
y a Karen Pomier karen@soberaniaalimentaria.org.bo

La Pachamama se los agradecerá

[RALLT](#)

Excelentísimo señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.-

Ante la alerta de los movimientos sociales en su país por la próxima consideración en la Asamblea Legislativa de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria, así como las recientes declaraciones del Ministro de Autonomías, Carlos Romero Bonifaz y el regocijo de sectores agroindustriales ligados a intereses transnacionales, por la apertura a la producción y comercialización de transgénicos en Bolivia, manifestamos nuestra profunda preocupación por lo siguiente:

Usted fue la esperanza de los movimientos ecologistas de la región y del mundo, ganándose nuestra confianza por lo que depositamos en usted, como primer Presidente indígena del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras esperanzas como forjador de los cambios que necesita el planeta, cuando afirmaba: “Estoy convencido de que los productos transgénicos hacen mucho daño. Está demostrado científicamente. Algunos, seguramente, ignorarán lo que estoy diciendo, pero de acá a algún tiempo todo el mundo nos dará la razón”, Entonces su Excelencia proponía que Bolivia sea territorio libre de transgénicos. (Sucre 28-abril-2010).

Bolivia aprobó en Enero del 2009 la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional que en su Artículo 255 determina que las relaciones internacionales y la negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirán por el principio de “prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente”, velando por la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población.

Si bien el Art. 409 de la CPE señala que la producción, importación y comercialización de transgénicos será regulada por ley, entendimos por sus declaraciones que esto se refería a la soya transgénica aprobada el 2005, antes de que usted asumiera como presidente y de que más bien tenía el compromiso con las organizaciones sociales de revertir esta situación.

Por su situación geográfica y el conocimiento ancestral de pueblos indígenas y campesinos, Bolivia es centro de origen y de diversidad de numerosos cultivos que han sido el sostén de las más importantes civilizaciones sudamericanas, las que contribuyeron a la humanidad con las innumerables variedades de maíz, papa, quinua, nuez amazónica, frejoles, ajíes, pimientos, maní, raíces andinas, etc, riqueza que hasta el día de hoy es manejada por los agricultores bolivianos quienes continúan aportando a la soberanía alimentaria del mundo. Los transgénicos atentan contra esta riqueza que contribuye a sobrellevar la crisis alimentaria del planeta.

Nos sorprende que el proyecto de ley denominado Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria abra las puertas del país de par en par a los transgénicos a través de los artículos 15 y 19. Tememos que las intenciones veladas de este proyecto de ley sean por un lado concretar el mayor atentado a la soberanía alimentaria de los pueblos del mundo con la contaminación del centro de diversidad del maíz (para muchos científicos, actualmente considerado centro de origen) que es la región andina, precisamente donde se ubica Bolivia. Y por el otro lado, vemos la intención de introducir transgénicos de caña de azúcar y jatropha para la industria de los agrocombustibles que se pretende implementar en la Amazonia andina.

Confiamos en que su gobierno reflexione y corrija estos errores y sea consecuente con la defensa de la Madre Tierra.

http://www.biodiversidadla.org/Principal/Contenido/Campanas_y_Acciones/Bolivia_!_NO_a_los_transgenicos

Repudiamos las órdenes de allanamiento y detención de los compañeros del Movimiento Nacional Campesino Indígena

By admin, on junio 9th, 2011

En las últimas 24 horas se ha desatado un raid judicial y policial en Santiago del Estero, una nueva persecución política de miembros de nuestro movimiento, con procedimientos fuera de la ley y maniobras que recordamos desde los tiempos de la dictadura y el juarismo, para perseguir a integrantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina. Estas acciones no son nuevas, buscan amedrentar a los luchadores populares y frenar la visibilidad de la construcción popular que se está llevando a cabo.

El día lunes 6 de junio la policía detuvo a Alcides Santillán y lo retuvo en la comisaría de Campo Gallo. El mismo día por la noche fue puesto en libertad. El mismo día la policía detuvo a Rafael Martín Galván en Monte Quemado, por supuesto delito de amenazas en perjuicio de Hortensia Policarpio de Valderrama. El martes 7 por la mañana, cerca de las 11 hs se presentó un escrito desde la organización solicitando la libertad. Como el juez no se presentó a trabajar la situación permanece sin respuesta.

Por otro lado, en el juzgado criminal 4to de la ciudad de Santiago Capital, a cargo de Tarchini Saavedra, se libró una orden de detención contra 12 integrantes del Movimiento por una denuncia de la Sociedad Julián Hnos. Autodenominados propietarios del campo La Flor, Dpto. Alberdi. Las causas están bajo secreto de sumario, pero sabemos que buscan (con orden de allanamiento y detención) a Ángel Strapazzón, René Santillán, Javier Santillán, Lino Santillán, Deolinda Carrizo, Hugo Carrizo, Gustavo Carrizo, entre otros y los delitos de los que maliciosamente se los acusa son: asociación ilícita, daños, usurpación, tenencia de armas de guerra, etc.

Estos compañeros y compañeras, entre muchos miles, son luchadores por la igualdad, la justicia, por el derecho a la tierra, a la soberanía alimentaria, comprometidos con las campesinas y campesinos y los sectores populares y eternos defensores de los derechos humanos. Exigimos el fin de la judicialización y criminalización de la protesta social y castigo a los que construyen falsas pruebas y acusaciones infundadas. Se puede encarcelar a algunos, pero para la lucha del pueblo no hay rejas que la detenga.

¡Ni un metro más, la tierra es nuestra!

¡Somos Tierra para alimentar a los Pueblos!

MOVIMIENTO NACIONAL CAMPESINO INDIGENA –

CLOC – VIA CAMPESINA

secretaria.mnci@gmail.com

mocase.vc@gmail.com

Contactos:

03844414162

03844408668

03843675570

20 Años MOCASE-VC <http://mocase-vc.blogspot.com>

MNCI- <http://www.mnci.org.ar/>

CLOC- <http://www.cloc-viacampesina.net/>

La Vía Campesina- Argentina <http://viacampesina.org/sp/>

Argentina: la fiebre del litio

By admin, on junio 8th, 2011

Por Darío Aranda. La minería avanza en Jujuy y Salta en búsqueda de litio, un metal utilizado por la industria automotriz y electrónica. Los proyectos afectan comunidades indígenas que viven de las salinas. Los pueblos originarios ya recurrieron a la Corte Suprema.

“El oro del futuro.” Así ya se habla del litio, un metal que se emplea en pilas y baterías de productos electrónicos y que comenzó a utilizarse como energía en la industria automotriz, que promete un gradual reemplazo de hidrocarburos por ese elemento, un producto “más limpio”. En Jujuy y Salta se encuentran buena parte de las reservas mundiales. Compañías mineras ya comenzaron a desembarcar y los gobiernos provinciales avanzan con concesiones de exploración. Pero la fiebre del litio vulnera la Constitución Nacional y tratados internacionales que legislan sobre el derecho de los pueblos originarios. “Hace siglos que vivimos en las salinas, siempre cuidando el territorio y vivimos en armonía. Ahora descubren algo y quieren pasarnos por arriba, condenarnos. No vamos a permitir esa injusticia”, advierte con voz pausada Clemente Flores, del pueblo kolla, que (en un hecho sin precedentes) junto a otras 32 comunidades presentó una medida cautelar en la Corte Suprema de Justicia. Solicitan, en base a derechos vigentes en la ley argentina, frenar toda actividad minera en la zona, que se consulte a las comunidades y aporte pruebas de que ya padecen males: un informe geológico demuestra la perforación y contaminación de un acuífero, en una región donde el agua es el bien más escaso.

“La Arabia Saudita del litio”, tituló la revista estadounidense de finanzas Forbes al “triángulo del litio” que conforman el noroeste de Argentina, el norte de Chile y Bolivia, y concentrarían el 85 por ciento del litio del mundo.

En Jujuy y Salta ya desembarcó una decena de compañías mineras (de Canadá, Australia y Estados Unidos, entre otras). Y al menos otros dos jugadores de peso, y ajenos a la minería, ya fijaron sus ojos en la zona: las automotrices Toyota y Mitsubishi (ambas de Japón).

El litio forma parte de las salinas, planicies blancas que suelen ser la foto más buscada de los turistas que llegan hasta el norte del país. Y también el lugar ancestral de vida, cultura e historia de los pueblos kolla y atacama.

“Nuestros bisabuelos vivieron donde nosotros hoy, y nunca nos dieron los títulos comunitarios. La minera llega y le dan todo. Contaminan y nos quieren echar. No dejaremos que eso pase”, avisa Flores, 47 años, kolla, siete hijos, de la comunidad aborígen El Angosto, localidad de Moreno, respaldado por las 70 familias de la comunidad, con la misma decisión que él. Y no están solos. Otras 32 comunidades, que reúnen a 1300 familias, piensan y actúan de manera similar.

La minería del litio forma parte del modelo de extracción de recursos naturales, aunque a diferencia de su prima hermana, la minería metalífera a gran escala, no comparte la voladura de montañas ni el uso masivo de explosivos y cianuro. Pero sí las une el aspecto más cuestionado en los últimos años: uso monumental de agua, en una región de extrema sequía.

Del agua dependen todas las comunidades para el pastoreo y cría de ovejas, llamas y pequeñas chacras. La presentación en la Corte Suprema remarca que corre peligro toda la cuenca hídrica de la Laguna Guayatayoc-Salinas Grandes, que agrupa cursos de agua de Jujuy y Salta, y de la cual dependen las comunidades indígenas.

“La explotación de la minería y la afectación del uso del agua –con el absoluto desconocimiento de los permisos otorgados, las cantidades asignadas, y mucho menos el tipo de utilización y saneamiento de la misma por parte de las empresas– en una zona árida por excelencia, repercute en una forma especialmente dañosa para las comunidades indígenas, radicadas desde tiempos inmemoriales en las zonas afectadas por tales emprendimientos”, denuncia el amparo que ya está en manos de los jueces del máximo tribunal del país.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ya había dado cuenta del riesgo. “El incremento reciente de la exploración y en algunos casos de la explotación minera plantea una nueva alternativa de desarrollo que lleva implícito una nueva amenaza a los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna)”, advierte la investigación “Recursos Hídricos de la Puna, valles y bolsones áridos del Noroeste argentino”, del INTA Salta.

Respecto de la minería, precisa que sus “principales problemas son la competencia con el sector agrícola por el recurso agua, destrucción del hábitat por la construcción de obras de infraestructura y efecto de la contaminación a largo plazo”.

En diciembre pasado, la Coordinadora de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) solicitó a los expertos en biología Jorge Gonnet y geología Aníbal Manzur una inspección técnica en una zona de las salinas donde semanas atrás se había realizado una prospección minera. “Consideraciones ambientales en relación con la construcción de pozos de prospección minera y/o hidrogeológica en la Salinas Grandes”, se llama el informe que concluye: “Las perforaciones realizadas están generando impactos y/o riesgos sobre los niveles salinos superficiales y acuíferos”.

“La perforación presenta surgencia permanente de aguas de baja salinidad provenientes de acuíferos profundos (...) Tendrá notables consecuencias sobre el sistema salino y limitará la posibilidad de extracción de sales superficiales (...) Existe una elevada posibilidad de que se esté favoreciendo la difusión de sales superficiales hacia acuíferos profundos de baja salinidad.”

Rodrigo Solá, uno de los abogados que participan de la demanda, lo traduce a lenguaje cotidiano. “Perforaron el acuífero. Y realizaron un doble mal. Contaminaron el acuífero de donde obtenemos agua para nosotros, la cría de animales y las huertas. Y, para peor, el agua dulce que subió a esa parte del salar arruinó la sal, por lo cual no sirve para cortarla y luego vender.”

En febrero de 2010 las comunidades indígenas confirmaron que había empresas que exploran las salinas. Comenzaron a organizarse y muy rápido se sumaron 22, todas con posesión ancestral en las salinas y zona de influencia. Conformaron la Mesa de Pueblos Originarios de la Cuenca de Guayatayoc y Salinas Grandes. Realizaron pedidos ante las respectivas provincias pero no hubo respuesta. Las empresas seguían ingresando. “Expediente C-1146/10. Amparo, medida cautelar, Benita Chaves y otro c/ provincia de Jujuy y Salta”, es el título de la causa que en noviembre de 2010 fue presentado en la Corte Suprema. Luego se sumaron otras once comunidades.

Entre los ejes de la demanda figura la falta de “consulta previa, información y participación” que la legislación nacional ordena en toda acción que pudiera afectar los territorios indígenas. Recuerda que las Salinas Grandes constituyen “un ecosistema único que se encuentra dentro de sus propios territorios, el cual les provee de los recursos naturales de uso común que son necesarios para su subsistencia, como el agua y la sal que les permite la vida, el trabajo y la producción”.

Se solicita la suspensión inmediata de actividades en ejecución, y no otorgar nuevos permisos hasta tanto se expida la Corte. También pide aplicar la Ley 25.675 (“General del Ambiente”), que dispone que “cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente”.

El amparo presentado en la Corte Suprema hace especial hincapié en la violación de las leyes nacionales, desde la Constitución Nacional hasta convenios internacionales que Argentina suscribió, que obligan a los estados al “consentimiento libre, previo e informado” a las comunidades indígenas respecto de cualquier actividad que pueda modificar su territorio. Se apunta a los gobiernos de Jujuy, Salta y también el nacional.

“No puede ni debe realizarse ningún tipo de actividad minera sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades involucradas”, explica Solá, que desde el Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (Endepa) acompaña a las comunidades, y precisa que “el consentimiento dado por una comunidad dentro del ámbito de la Salinas Grandes y que pudiera afectar a otras

comunidades allí asentadas no sería válido ni pertinente”. Y remarca la vigencia del Convenio 169 de la OIT, tratado internacional que Argentina suscribió y tiene rango supralegal, por encima del Código de Minería y Código Civil.

Las 33 comunidades de la Mesa de Pueblos Originarios de la Cuenca de la laguna de Guayatayoc y Salinas Grandes emitieron un comunicado donde aseguran que la actual legislación les da la razón, pero advierten otros caminos. “Tenemos las leyes de nuestro lado”, recuerda Flores y exhibe el amparo. Hace un silencio, pareciera pensar el peor escenario, cierra el puño y avisa: “Somos un pueblo tranquilo, pero nuestros abuelos y padres nos han enseñado de lucha. Podemos marchar hasta donde se guarda el poder político y cortar rutas. ¡Y quién sabe qué más! El territorio es todo, más que nuestra vida.”

Fuente: [Página 12](#)

Más de 9300 firmas por la reclasificación de agroquímicos

By admin, on **junio 6th, 2011**

Petición al Ministro de Agricultura de la Nación

Más de 9.300 firmas adhieren a la Petición

Más de seis meses sin respuesta del Ministro

Hacia las protestas públicas frente al Ministerio

Desde Noviembre de 2010, ya se hicieron llegar a Julián Andrés Domínguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, **9.363 adhesiones** a la “**Petición por el cambio de metodología de clasificación de los agroquímicos**”. Se trata de ciudadanas y ciudadanos argentinos de diversos lugares del país y que desempeñan las más variadas actividades que manifiestan con su firma y su Documento Nacional de Identidad, en planillas de papel, el rechazo a los riesgos y daños a la salud que generan los agroquímicos.

Esta petición tiene por objeto que el Ministro impulse las medidas necesarias para modificar la metodología utilizada en la clasificación de la toxicidad de los agroquímicos, de manera tal que:

- 1.- Abarque el conjunto de todos los daños a la salud que el producto pueda ocasionar: letal y subletal, agudo y crónico.
- 2.- Hasta tanto se realice la revisión de la clasificación, los agroquímicos aprobados que no tengan evaluado el grado de su toxicidad en las dosis subletales y crónicas, sean clasificados como “I.a: sumamente peligrosos, muy tóxicos” e identificados con banda roja.
- 3.- Los formulados de los agroquímicos sean clasificados con la toxicidad mayor, que puede corresponder a la del componente más tóxico o al formulado considerado integralmente.
- 4.- Los estudios sobre los que se basan las clasificaciones de los agroquímicos, deben ser realizados por entidades de acreditada y reconocida independencia de criterio.

Pedidos de Informe sin responder

El Ministro tampoco respondió, ya con plazos legales ampliamente vencidos, los informes sobre:

- Qué pasos se dieron para dar cumplimiento a la recomendación del Defensor del Pueblo de la Nación de cambiar la metodología de clasificación de los agroquímicos, y cuándo se hará efectiva.

- Cuáles son los laboratorios autorizados a hacer los informes sobre los pesticidas

- Qué medidas tomó el Ministerio para que en las provincias no utilicen las clasificaciones de los agroquímicos basados principalmente en las de la Organización Mundial de la Salud para fijar distancias libres de fumigación terrestre y aérea.

Además, junto con la última presentación, le pedimos información sobre los agroquímicos autorizados y prohibidos, tanto como principio activo como en sus fórmulas comerciales, y cuáles son los laboratorios que hicieron los estudios que sustentan esa aprobación.

Son más de 9.300 ciudadanas y ciudadanos que esperan que el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Sr. Julián Andrés Domínguez, cumpla con las normas y sus funciones específicas y se digne a responder.

Inicio de protestas y reclamos públicos

Hace ya más de seis meses que el Defensor del Pueblo de la Nación emitió la Resolución 147/2010 recomendando el cambio de metodología de categorización de los agroquímicos en los términos indicados arriba. Además se hicieron llegar al Ministro las más de 9.300 adhesiones recogidas en los diversos lugares donde la salud de la población y el ambiente son deteriorados por los agroquímicos, y en las ciudades donde la población ha tomado conciencia de ello.

La falta de respuestas por parte del Ministro tanto a la petición de la población como a los pedidos de informes solicitados, es la causa de que los reclamos se manifestarán también protestas públicas que comenzarán en este mes de junio.

La gestión militante de ciudadanos, organizaciones y redes por el cambio de metodología de clasificación de los agroquímicos está inserta en la lucha a favor de un sistema agroalimentario que privilegie la sostenibilidad ambiental social y económica así como la soberanía alimentaria, a través de la articulación de las diversas alternativas de la agroecología, la vía campesina, la agricultura familiar y la organización social solidaria, cooperativa.

Claudio Lowy

Referencias:

- **Agroquímicos: Normas infames.**

- **Informe del 1er ENCUENTRO DE MEDICXS DE PUEBLOS FUMIGADOS** realizado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba en agosto de 2010.

www.hoylauniversidad.unc.edu.ar/2010/septiembre/primer_encuentro_pueblos_fumigados_2010.pdf

- **Resolución 147/10 del Defensor del Pueblo de la Nación. –**

www.dpn.gob.ar/areas.php?id=01&ms=area3

- **Informe de la Universidad Nacional del Litoral: “Conclusiones, Consideraciones y recomendaciones generales”,** respondiendo a la Demanda de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe.

www.unl.edu.ar/noticias/media/docs/Informe%20Glifosato%20UNL.pdf

Contactos

- **Santa Fe – Carlos Manessi –** Centro de Protección a la Naturaleza, Santa Fe. 0342-

156 145 532 – parendefumigarsantafe@yahoo.com.ar. Adhesión institucional.

· **Rosario y California, EE.UU – Oscar Scremin** – Médico Toxicólogo – David Geffen School of Medicine at UCLA. 11301 Wilshire Blvd, Los Angeles CA 90064. Teléfonos: USA: 310 923 2427; Argentina: 0341 155 459 735 (Celular Rosario); 0341 435 7109 (Laboratorio Rosario). oscar.scremin@gmail.com

· **Rosario – Víctor H. Smith** – Médico – 0341- 4376644 – Rosario.

· **Rosario – Damián Verzeñassi** – Médico; Cátedra de Salud Socioambiental, Universidad Nacional de Rosario. 1º Congreso Latinoamericano de Salud Socioambiental – 0341-5485841 – damiaverze@yahoo.com.ar – Adhesión institucional.

· **Resistencia – Alejandra Gómez**, abogada – Red de Salud Popular “Ramón Carrillo”- reddesaludchaco@yahoo.com.ar – 03722664745. Adhesión institucional.

· **Paraná – Luis Lafferriere**, economista - Proyecto de Extensión “Por una nueva economía, humana y sustentable”, Facultad de Ciencias de la Educación (UNER). info@porunanuevaeconomia.com.ar. Adhesión institucional.

· **Paraná – Daniel Verzeñassi**, bioquímico – Integrante del Foro Ecologista de Paraná – 0343-4235311 – danielverze@uol.com.ar

· **Pampa del Infierno, Chaco – María Amelia Bertoldi** – Club de Ciencias ECOGUARDIANES, de la Escuela N° 657 – ecoguardianes657@hotmail.com

· **Marcos Paz, Pcia Buenos Aires -Carlos Vicente** – Acción por la Biodiversidad – RENACE – info@biodiversidadla.org (011) 15 6308 8809

· **Mar del Plata – Silvana Buján** – Bios Argentina – RENACE – silvanabujan@yahoo.com.ar – Tel: (0223) 15 5019937

· **Córdoba – Red Universitaria de Ambiente y Salud – Medardo Ávila Vázquez** – Cátedra de Pediatría – Fac. Ciencias Médicas – UNC – medardoavilavazquez@yahoo.com.ar – tel (0351) 15 5915933. Adhesión institucional

· **Colón, Entre Ríos – Poli Echevarria y Horacio De Carli** de la “Asamblea Popular Ambiental Colón – Ruta 135 (Entre Ríos)”. hmdecarli@gmail.com; poliechevarria@yahoo.com.ar – 03447 15 404 638.

· **Carcarañá – Paola Angeletti** – 03413133266 – pao.angeletti@hotmail.com – Movimiento Paren de Fumigarnos, Provincia de Santa Fé. Adhesión institucional.

· **Buenos Aires-Marta Maffei** – Unidad Popular – 011-15-4412-0800 – maffei@sinectis.com.ar

· **Buenos Aires – Javier Souza Casadinho** –RAPAL- 011-1536171782 – javierrapal@yahoo.com.ar

· **Buenos Aires – Javier Rodríguez Pardo** – Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH) – RENACE-UAC – machpatagonia@gmail.com

· **Buenos Aires – Enrique Casal** – La Huerta de Saavedra – 011-15-4403-1597

· **Buenos Aires – Claudio Lowy-** ecolowy@yahoo.com.ar – Tel (011) 15 6467 5187

www.renace.net

Presentación Plantas Nativas en Lanús

By admin, on junio 10th, 2011

El próximo sábado 18 de junio a las 15 hs presentaremos el proyecto de UNA PROPUESTA DE PLANTAS NATIVAS PARA LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PÚBLICO en LANÚS.

Esta propuesta esta desarrollada por los especialistas GABRIEL BURGUEÑO y EULALIA ANDRADA voluntarios del grupo de ÁRBOLES NATIVOS.

También acompañan esta convocatoria ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LANÚS y GUARDIANES DEL AMBIENTE, dos instituciones que comparten diariamente toda la problemática ambiental de nuestro distrito.

Les recordamos y esperamos contar con su presencia a esta importante convocatoria.

SÁBADO 18 DE JUNIO 15 HS EN ESPACIO OIKOS, CÓRDOBA 1905 e ITUZAINGÓ LANÚS ESTE.

Vicente Piccirillo

Espacio OIKOS

espaciooikos@yahoo.com.ar

www.espaciooikos.blogspot.com